



OSITRÁN ALERTA QUE MÁS DE 80 PUENTES EN SITUACIÓN CRÍTICA REQUIEREN INTERVENCIÓN URGENTE DEL MTC ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO

Regulador intensifica el monitoreo preventivo en carreteras concesionadas y pone a disposición de la ciudadanía la plataforma digital "Puentes en Alerta"

Ante el anunciado impacto del Fenómeno El Niño, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) intensificó las acciones de supervisión preventiva en la infraestructura concesionada del país y exhortó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a intervenir con urgencia más de 80 puentes que presentan una condición crítica y requieren obras mayores para garantizar la seguridad de los usuarios.

La presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano, indicó que el Ositrán viene alertando desde el año 2018 sobre el deterioro de diversos puentes ubicados en carreteras concesionadas y lamentó que muchas de las recomendaciones aún no hayan sido atendidas. De los 99 puentes identificados inicialmente con necesidad de intervención mayor, solo seis han sido intervenidos.

"Hemos logrado que se estén interviniendo seis de los 99 puentes identificados, pero aún tenemos más de 80 estructuras que requieren una intervención mayor incluso sin que ocurra un fenómeno de El Niño. Esa es nuestra preocupación: son puentes que necesitan ser intervenidos para garantizar la seguridad de los usuarios", enfatizó.

Zambrano explicó que la mayoría de estas estructuras tiene más de 40 años de antigüedad y que, aunque la edad no determina por sí sola su estado, requieren mantenimiento especializado e inversiones oportunas.

"Son puentes que tienen más de 40 años. Lo que hemos identificado es precisamente la falta de intervenciones de mantenimiento y reparaciones. Desde 2018 venimos insistiendo en este tema y esperamos que el nuevo Gobierno nos escuche y actúe con la urgencia que la situación demanda", detalló la presidenta del Ositrán.

Asimismo, recordó que todavía existen puentes Bailey instalados como solución temporal tras el Fenómeno El Niño de 2017 que aún no han sido reemplazados por estructuras definitivas.

La presidenta del Ositrán precisó que, conforme a los contratos de concesión, las intervenciones mayores en estos puentes corresponden al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ya que forman parte de la Red Vial Nacional, por lo que no constituyen una obligación de las empresas concesionarias.

"Estos puentes cruzan vías concesionadas, pero no es obligación del concesionario ejecutar las intervenciones mayores. Conforme a los contratos, esa responsabilidad corresponde al concedente, que en este caso es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Por eso reiteramos permanentemente nuestras alertas al MTC", puntualizó.

Añadió que el Ositrán también ha identificado otro grupo de puentes que actualmente no presentan daños visibles, pero que requieren una evaluación preventiva porque podrían verse seriamente afectados por lluvias intensas o incremento del caudal de los ríos.



"No olvidemos lo ocurrido con el puente Chancay. Aparentemente no presentaba daños visibles, pero ya había superado ampliamente su vida útil y finalmente colapsó. Por eso insistimos en actuar antes de que ocurran las emergencias", refirió.

Exhortan a restringir cargas especiales

Como medida adicional de prevención, Zambrano exhortó al MTC a no autorizar el tránsito de camiones con cargas especiales superiores a las capacidades para las que fueron diseñados los puentes.

"Pedimos al ministerio que no autorice la circulación de vehículos con cargas especiales sobre estructuras que no están preparadas para soportarlas. Es una medida preventiva indispensable para preservar la seguridad y la infraestructura", agregó

Plataforma "Puentes en Alerta"

Como parte de su estrategia de transparencia y prevención, el Ositrán pone a disposición de la ciudadanía la plataforma digital **Puentes en Alerta**, herramienta que permite conocer la ubicación de los puentes con observaciones, el nivel de riesgo identificado, las acciones ejecutadas y las comunicaciones remitidas por el organismo regulador a las entidades responsables.

Las acciones preventivas del Ositrán incluyen inspecciones de puentes, verificación de procesos de socavación y erosión, revisión de estructuras de drenaje y seguimiento permanente de los puntos críticos mediante supervisores desplegados en campo, quienes verifican también las labores de limpieza y recuperación que realizan las concesionarias.

El organismo regulador reiteró que la prevención requiere una acción articulada entre las autoridades competentes y los operadores de la infraestructura para proteger la vida de los usuarios y asegurar la continuidad del transporte durante el Fenómeno El Niño.

Lima, 23 de julio de 2026

OFICINA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA



Puentes en ALERTA | Panel de información de puentes críticos



